AÑO III — SERANTES, 15 DE JULIO DE 1926 — NÚM. 57

LIBERTAD

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CLASE CAMPESINA Y DEL PUEBLO EN GENERAL

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION

MALATA, 18
SERANTES (FERROL)

LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL DIRECTOR

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Las llagas del Pueblo

Los que por desgracia o por suerte tenemos la obligación de escribir para el público, en estas hojas periódicas, notamos, como médico al enfermo, cual es la llaga que al pueblo más le duele. El periódico es, por decirlo así, un termómetro perfectisimo con el cual se aprecia admirablemente la fiebre de nuestro cuerpo social.

Nada: Lleven ustedes a un periódico cualquiera una firma prestigiosa que escriba, diariamente, maravillas literarias, y el periódico seguirá su curso normal; estarán más satisfechos sus habituales lectores, y nada más. Hagan, ustedes, que ese mismo periódico inserte reseñas de excursiones atrevidas, de ciudades populosas, de paisajes admirables, de riberas encantadoras, de fértiles campiñas, que hable del mar, del cielo y de la tierra, y ese periódico no traspasará en nada sus límites económicos. Transformen ese periódico en un noticiero del día, en que podamos leer una relación extensa de crímenes espantosos, de aventuras peligrosas, de sucesos extraordinarios, y la vida del periódico será la misma de siempre. Pero, hables ustedes en el periódico de nuestra vida política, de la actuación, bien o mal acertada, de nuestros gobiernos, de los funcionarios que malversan las leyes del Estado, de los gobernadores y de otros funcionarios que ni siquiera cumplen sus deberes de ciudadanía; de los Ayuntamientos que son un avis pero de caciques, donde toda maldad tiene un asiento y toda venganza un padrino. Hablen ustedes de las querellas del pueblo, que reclama sus derechos ante la autoridad constituída, y este periódico será arrebatado en un instante, de las manos de sus vendedores, y se agotarán copiosas ediciones que el público adquiere como el alimento necesario a su existencia, como un lenitivo indispensable a sus dolores, como bálsamo que refresca las llagas laceradas por un despotismo opresor. Así es como el pueblo paga a quien desinteresadamente le defiende; así es como manifiesta su agradecimiento a quien por él se sacrifica. Tal sucede a LIBERTAD desde que en sus columnas apareció el primer trabajo, escrito por este humilde crónista, tratando del bárbaro apremio cobrado a los de Doniños, por los recaudadores del impuesto, adicional, sobre los edificios y solares, en cuyos trabajos se pone de manifiesto la sin razón de tal apremio, así como la justa reclamación que los de Doniños hacen ante la autoridad competente (que, según algunos dicen, no da señales de vida).

Nosotros no creemos que por esta vez se deje desatendida la reclamación de un pueblo, que con tanta razón se queja, y mucho menos en estos tiempos, en que nos gobiernan unos hombres que, cuando se encargaron del poder, nos prometieron hacer justicia y dar a cada uno lo suyo.

Los de Doniños, lo mismo que todos los españoles, que siempre han padecido persecución de la justicia, esperan confiados en esta promesa y en que se lesatenderá en todo lo que sea justo y razonable, puesto que ya no se pide otra cosa.

Las autoridades, por su parte, harán mal si dejan desatendidas las justas quejas del pueblo, por no perjudicar intereses ni lastimar amistades.

El crédito de un gobernante o de una autoridad está siempre en razón directa de su actuación justiciera y no del número de amigos, ni de los intereses efectivos que puedan tener en el país.

Es cosa cierta y por demás sabida que el que hace un favor injusto se crea dos enemigos; uno es el que recibe la atención y otro es aquel a costa de quien se hace, pues ambos ven en el que la otorga un ser indigno de su confianza.

Esto debieran de tener siempre muy presente los que ejercen cargos públicos, si quieren contar en todo tiempo, con el apoyo y la confianza del pueblo.

El que ejerce o desempeña un cargo público debe tener siempre en cuenta que no es amo, como muchos se creen, formándose un falso concepto de si mismo, es un servidor del país, y como tal tiene la obligación ineludible de cumplir con su deber, más estrictamente que nadie.

Armando BULLA.

Pobre y sin honra

Hay ciertos "señores"
que tienen la pata
de que todo el mundo
fía en sus palabras.
Por su cara buena,
por sus buenas mañas,
por tener, acaso,
inchada la panza;
o porque los tales
tienen en sus casas
llena la despensa
de manteca rancia.
El caso es que a todos
nos dan la quintada,
y a todos convencen
de que no hacen trampas,
¡y las hacen gordas
como calabazas!
En cambio, otras gentes
tienen la desgracia
de que sus razones
no son escuchadas,
aunque estas abulten
tanto como casas.
Quizá, porque tienen
rota la casaca,
o porque no llevan
bien ensortijadas
las callosas manos,
sobre quien descansa
el arte, la industria,
la ciencia y la vida
de la madre patria.
Si éstos no comprueban
sus quejas amargas
(que bien se despistan
los que hacen la trampa)
ya les tiran piedras,
ya les amenazan
con dos circulares
que aturden y espantan;
y dicen muy frescos
que son algaradas
las quejas del pueblo
que sufre y se cansa
de tener paciencia,
de llevar la carga,
sin más recompensa
que la frase inchada
del señor, del amo
que gobierna y manda.
¿Acaso se creen,
los hobres de "capa",
que la gente humilde,
que la clase baja,
por vivir tan pobre
es menos honrada?
Esto, sí, lastima
la dignidad humana.
Gentes hay tan ricas
y desevrgonzadas
que son cual la escoria
de asquerosa fragua;
y nadie les dice...
ni les echa en cara..
ciertos procederes
de gente canalla.
Antes, les adulan,
y nadie les llama
por el nombre propio,
de bestias humanas;
todo porque tienen
el metal en barra.
Así anda el mundo...
Así está la danza...
¡Vivan los dineros!
y viva la farsa.

El Romancero Popular.

......TENDRA QUE ENARBOLAR BANDERA BLANCA, Y NO HABRA PARLAMENTO PARA EL, Y ESTO LO JURO, MIS QUERIDOS "MANCHADO" Y "LAVATIVA", POR LAS 125 PESETAS QUE LE EXIJO AL LESIONADO QUE DEJE INUTIL DE UNA MANO, Y POR LAS 200 QUE LE PIDO A LA MADRE DE UN NIÑO, POR DAR A OTRO POR CURADO ANTES DE LOS 15 DIAS......

(DE LA OBRA EN PREPARACION "MEMORIAS DE UN CAPADOR".)

Comentando...

A nuestra mesa de Redacción llegan diariamente gran número de quejas en las que apreciables convecinos se lamentan del horario establecido en las oficinas municipales, por la actual Corporación.

Estos buenos señores, sin tomarse la molestia de hacerlo público, por medio de la prensa, y sin fijar edictos en los sitios de costumbre (ni siquiera en la tabla de avisos de la Alcaldía), establecieron como horas de oficina de ocho de la mañana a dos de la tarde. Los vecinos, que casi en su totalidad ignoran lo del nuevo horario, se presentan en aquellas dependencias a las horas establecidas por la anterior Corporación, pero se encuentran cerradas las mismas, por lo cual tienen que andar en peregrinación indagando las causas porque dichas dependencias se encuentran cerradas.

En tiempos pasados, en las oficinas municipales se despachaba al público de ocho a doce de la mañana, y de tres a siete de la tarde, con lo cual lo mismo los campesinos, que la población obrera (muy numerosa por cierto) después de abandonar las faenas, podrían despachar sus asuntos.

También en aquél entonces se despachaba al público los domingos de ocho a doce de la mañana, cosa que hoy no se hace, irrogando con ello gran des perjuicios al público que protesta, y con razón, del nuevo horario establecido.

Nuestros lectores creerán que la razón de que los empleados municipales solamente "trabajen" seis horas dia rias (y no lo hagan los días festivos, muy numerosos por cierto), será porqué los mismos no está suficientemente retribuidos. Nosotros no queremos decir si lo están o no lo están, y para que el público emita su opinión publicaremos los sueldos que disfrutan, que son los siguientes

El Secretario...	6.000 Ptas.
Primer Oficial...	3.500 "
Portero...	2.500 "
Suma... ...	13.825

* * *

LIBERTAD en su número 2 (correspondiente al 30 de marzo de 1924), y en su número 3 (del 13 de abril de 1924) ¡hace más de dos años! pidió con insistencia el repeso del pan, vistas las numerosas quejas de los vecinos. Nuestra petición cayó en el vacío; pero no hace mucho tiempo surgió una cuestión entre el Gremio de Panaderos y el industrial señor Quintás, y entonces un concejal (que no sabemos a quien representa) se "acordó" de que procedía el repeso del pan, y en el mes último lo hizo así, decomisando algunas libras por falta de peso, durante la mañana de dos a tres días festivos (por qué ahora la Sociedad de Agricultores no le abona el jornal).

¿Amistad del concejal con el señor Quintás?

¿Afán de servir al pueblo?...

* * *

El Sr Gobernador civil de la provincia, en reciente circular, ordenó que todos los empleados municipales residan en el punto donde tengan su cometido.

¿Se cumple la misma por el Ayuntamiento de Serantes?

Dispuestos estamos, cuando y donde se nos llame, a demostrar que la misma no se cumple, pues hay empleado que tiene su domicilio en la vecina ciudad de Ferrol.

* * *

¿Qué el Presidente de la U. P. disfruta dos sueldos del Municipio? No, señores comunicantes, no, el de la U. P. no disfruta más que uno, y si siempre lo ven ustedes en las oficinas municipales, es por qué "¡como trabaja tanto profesionalmente...!"

* * *

En peregrinación tienen que andar los vecinos que precisan una certificación de buena conducta, del respectivo alcalde de barrio, y decimos que tienen que anda ren peregrinación, por qué primero tienen que ir a la Alcaldía por

el impreso, llevarlo a firmar al alcalde de barrio, y después volver a la Alcaldía para firmarlo el alcalde, y si no es viernes (como el alcalde solamente viene estos días de la semana a la Alcaldía, lo cual estamos dispuestos a probar cuando y donde se nos llame, hacer un recorrido de unos 11 kilómetros para firmarlo de dicho alcalde, el cual vive en la parroquia de San Juan de Esmelle.

¿Hay derecho a ello?...

* * *

Nos dicen que los presupuestos municipales han sido prorrogados (pues lo que ocurre en la santa Casa del pueblo es difícil averiguarlo), pero que a un pobre, el alguacil del Juzgado municipal, le fué suprimida la subvención que tení apor practicar las diligencias que le encomendaba el Ayuntamiento en las parroquias de San Jorge, Esmelle, Cobas y Marmancón.

¿Por economías? ¿Por ser innecesarios sus servicios? No, apreciables lectores, no; por economías no fué, porque nos consta que en el presupuesto que había sido aprobado anteriormente se le aumentaba el sueldo al Depositario, primer oficial y hasta circulan rumores que otros empleados también eran aumentados, y por ser innecesarios sus servicios, tampoco, pues nos dicen que el escribiente señor Medín, se dedica a practicar citaciones y otros servicios que antes practicaba el alguacil del Juzgado.

Y eso que siempre el hombre votó con los de casa...

¡Pero como no fué a rendir tributo al funesto cacique ferrolano!

* * *

Nos dicen que otra vez le fueron "paradas" las obras que venía realizando, en una finca de su propiedad, el acreditado industrial don José Fernández, propietario del establecimiento "El Boulevard", y que a otro propietario de "Joane" que solicitó del Ayuntamiento poner en condiciones una luz en el frente de una casa, después de autorizarlo para ello, y de realizada la obra, se le obliga a reformarla.

¿Comentarios? Ninguno lector: ¿No recuerdas que no hace mucho tiempo el punto obligado de reunión del "capador" era el establecimiento "El Boulevard", y donde el caciquillo de última categoría tenía su centro de operaciones, como delegado del funesto cacique de la calle de la Tierra...

Y en cuanto a la casa de Joane, menos debe estrañarte, puesto que en ella estableció su despacho el competente Médico-cirujano, don Joaquín García Fajardo.

Nos dicen que que en vista de la valiente campaña emprendida por LIBERTAD, denunciando abusos jamás vistos en el distrito, y que no tienen precedentes en ninguno de España, muy pronto verá la luz pública un "libelo", bajo la dirección (?) del "monaguillo", al cual acompañarán como "colaboradores", el demasiado conocido en Serantes, Ferrol y su comarca, "lavativo", y el "capador" (inspirador y propietario, en nombre de la U. P.).

No faltará la "colaboración" del "manchado", el de la "Sierra" y otras no menos "ilustres personalidades" del partido conservador.

Como "La Verdad" es quien los guía, en ella "veremos" todos los chanchullos y rastrerías que cometieron, y vienen cometiendo.

El pueblo "ansía" conocer ese libelo, como ansía también una ocasión propicia para barrer a escobazos, a esos ineptos, incapacitados e inmorales mamarrachos que se han puesto por montera al culto y democrático pueblo de Serantes

X. X.

"MANCHADO": LAS LLAMADAS "MANCHAS DE VINO" SE SACAN POR PROCEDIMIENTO RAPIDO Y EFICAZ, POR DURA QUE TENGA LA CARA EL INTERESADO.

PRONTO SE PONDRA A LA VENTA ESPECIFICO INFALIBLE.

Para el Sr. Gobernador Civil de la Provincia

En 9 de febrero de 1925, el Presidente de l aSociedad de Agricultores "Libertad y Progreso", presentó en la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo una solicitud dirigida al alcalde, manifestando que un tal Regueira, haber sido dado de baja como socio de la citada colectividad, por cuya razón debía cesar como concejal corporativo, y terminaba interesando se diera conocimiento a quien correspondiera, comunicándole el acuerdo recaído.

La razón porque dicha sociedad presentó en aquél entonces la solicitud, ha sido porque así se lo aconsejó, a una comisión de la misma, el entonces gobernador civil de la provincia, señor Barón.

El recibo de dicha instancia, firmado por el secretario del Ayuntamiento, con el sello de dicha dependencia, y un timbre de diez céntimos, obra en nuestro poder, y dispuestos estamos a exhibirlo donde sea necesario.

Pues bien, el Regueira, amparado seguramente por alguien que quiere pisar los derechos de la Sociedad Agraria, continúa como tal concejal corporativo, y la mencionada Sociedad está esperando se le comunique la resolución recaída en dicha instancia, hace 16 meses".

El Decreto-Ley sobre Organización y Administración municipal, en su párrafo primero del artículo 81, dice:

"Los concejales de representación corporativa desempeñarán su cargo durante seis años, salvo el caso de que sean baja en la entidad a que perteneciesen al ser elegidos."

¿Cómo entonces dicho individuo continúa representando a una Sociedad, de la cual además fué dado de baja, en Junta general, por cuestión de "pesetas"?

Nosotros confiamos en que V. E. con la rectitud que le caracteriza, ordene lo conducente a fin de esclarecer el por qué ese individuo representa a quien no puede representar, y exija las responsabilidades que procedan en vista de lo ocurrido con la instancia de que se trata.

A TERCEIRA

Cando a un l'ofercen unha cousa que lle gusta ou lle convén, sempre se rechaza o principio, por cortesía, anque se estea rabeando por ela.

Pero hay ocasións en que non se debe facer iso, porque pode sair pior a conta, como lle saiu a Roxiña Pampillón por andar con tales cortesías.

Rosiña, como sabedes, e unha rapaza bunita, xeitosa de corpo e lanzal d'abondo; mais ten unha cabeciña que Diol-a bendiga.

Algún dín qu'é parba, mais a tanto non chegarei eu. Certo que non despunta por listra, pero vamos, tan parba que confunda unha peseta c'unha pedra d'o camiño, inda non.

Podemos decir qué simpre, e nada máis.

Boeno, pois por simpre, pasoulle o que lle pasou e qu'hoxe vos veño contar.

Como era bunita, non lle faltaban ademiradores y-un ll'apareceu n-unha ocasión, que, d'amirador, pasou a enamorado e concruiu pedíndoa en matrimonio.

Dixeron qu esí os pais de Rosiña, porqué, rialmente o rapaz era unha comenencia, y-arregrouse todo p'ro casamento.

Señalouse a fecha, y-o chegar ísta, non rompía n-a eireixa d'a parroquia, co-a xente que acodiu a ver a boda, qu'era de rumbo.

Chegaron os noivos rodeados de tódol-os seus parentes, qu'entón apareceron a feixes; e non houbera tantos si souperan que Rosiñ acasaba probe e que non había lamberetada longa.

Chegaron, digo; dirixíronse o altar, onde xa os agoardaba o señor abade, y-encomenzou o auto.

—¿Vostede quiere por esposo a Xacobe Repolido Canecón?—Preguntoulle o crego a moza.

Baixou os ollos, púxose moi coloradiña, e respondeu c'unha voz que cuasque non s'oía:

—Non señor.

Aquilo foi unha bomba de palenque. O abade, coidando non ter entendido ben, perguntoulle:

—¿Cómo dí?

—Que non, señor.

—O noivo, os pais d'ela, os padriños yhastra os parentes, que vian fuxir a perspeutiva d'un bó xantar, redeárona decindo todos a unha:

—Ti seica toleas.

—Ti aparbache de todo.

—Y-entón pra que nos fixeche vir eiquí?

—Olla que non sabes o que perdes. Ela calaba, y-era o millor que podía facer, porque ¿cómo iba a contestar a tantas perguntas xuntas?

—¡Silencio! dixo por fin o abade.

Calaron todos, y-entón o crego encaurouse co-a nena e dixolle:

—Vamos a ver. ¿Tí porqué consentiche en vir hasta eiquí, se non querias a iste home por esposo?

—¡Sieu quéroyo!—respondeu Rosiña ante o asombro xeneral.

—¿Y-entón por qué dixeche que non?

—Por qué me pareceu qu'unha rapaza que se teña en algo, non debe responder, que sí as pirmeiras.

Respiraron todos prencipalmente os parentes, que xa viron enton segura enchenta, y-o crego dixo pr'a sua sotana.

—Ista rapaza ten o cabazo valdeiro.

Volveulle a perguntar si quería por esposo a Xacobe Repolido Canecó, y outra vez respondeu ela que non, mais foi botándolle o noivo unha ollada que talmente queria decir que a terceira contestaba que sí.

Contestou, efeutivamente, cando o abade lle fixo por terceira vez a pergunta.

Xa tod'o mundo estaba contento, can do o facerlle o crego a mesma perfun-

ta o noivo, contestou íste con moita resolución:

—Non, señor.

—Vaya—dixo o crego—eiquí témol-a mesma gaita.

—Non, señor—gauergou Xacobe.—Non e a mesma gaita porque eu digo agora que nón e direino sempre.

—¿Cómo?—dixeron todos.

—Pois así, porque eu coidaba que m'iba casar c'unha moza, e saiume a roda de d'un miuño.

Deu media volta, atravesou por antr'a xente e saiu pol-la porta d'a Eireixa, deixando a todos co-a boca aberta d'un palmo.

Avelino Rodriguez Elías.

Este número ha sido sometido a la previa censura.

Consideraciones de un hombre de bien

¿Quién diría, amigo lector, que las consideraciones del otro número habían de producir el efecto que han causado? Más de cien cartas de felicitación he recibido, animándome a proseguir mi tarea, y sería una falta de consideración, hacia vosotros, si en tales circunstancias me negase a complaceros.

Digo que mis consideraciones han producido buen efecto, porque la cuestión del "Boletín Municipal" ha suscitado discusiones y comentarios favorables a mi proposición.

Dicen algunos que el "Boletín Municipal" repartido gratis, a domicilio, no sólo cumplía co nel fin de agente informador, en las cuestiones municipales, sino que sería un aliciente para desterrar el analfabetismo entre los labradores, que no ven la necesidad de instruirse para mejor defenderse; pues quien duda que el labrador al ver llegar consecutivamente, un periódico a su casa, que al parecer nada costaba, y por otra parte le enseñaba tantas cosas que él deseaba conocer, como por ejemplo, la confección del reparto municipal; los gastos e ingresos del Ayuntamiento, en detalle; los acuerdos de las diferentes juntas que componen el Municipio, etc., etc., le naceria la idea de aprender a leer, o por lo menos de enseñarle a sus hijos, para que la hoja periódica fuese leída y comentada en la familia. Y que esto contribuiría a sanear los Ayuntamientos, nadie lo duda, y tanto más cuanto que las mujeres tomarían parte importante en la administración municipal, de la que hoy viven alejadas, sufriendo como nadie las consecuencias de los despilfarros del Municipio. Pero lo más chocante, amigo lector, es que también los hombres de nuestro Ayuntamiento han parado la atención en este asunto, y lo han comentado favorablemente; es decir, han visto en mi proposición, no un medio de dar al césar lo que es del césar, sino una arma eficacisima para defender la cosa propia y ponerse a salvo de los ataques de unos y otros. Y así "en vez de un Boletín Municipal (decía el decano de los sedentarios) publicaremos un periódico que defienda, por encima de todo, nuestros muy respetables intereses" (aplausos). Y aquí me tienen ustedes a esos buenos señores estudiando el modo y la manera de dar a luz ese engendro de periódico, que en vez de ser lo que el pueblo necesita, será otra nueva plaga, cien veces peor que las que han padecido los históricos egipcios. Ahora que no es de temer, porque habilidades para ciertas cosas no les faltan; para esto... Por de pronto no quieren aventurarse las pesetas, (que les cuestan muchos sudores) y andan pulsando las voluntades de los que anuncian en nuestro periódico (haber si cuaja) después se venderían los números a diez céntimos (si hay quien los compre), a fin de que quede un margen para celebrar la fiesta del trabajo.

Tu dirás, lector, que esta gente no necesitaba hacer tantos cálculos, ni pedir a nadie un céntimo para tirar un papel impreso por ambas caras; yo también digo lo mismo. ¿No gana el Secretario la friolera de seis mil pesetas anuales, limpias de polvo y paja?, pues que dea dos mil pesetas para "El Organo del Municipio"; los dos oficiales ganan otras seis mil pesetas y de éstas pueden dar mil, que aun se puede vivir con dos mil quinientas pesetas, con toda la carestía de la vida; el Depositario puede ceder las ochocientas pesetas que cobra por custodiar los fondos, pues bien se arregla con lo que produce el dinero mientras no lo necesita el Municipio; los médicos, el practicante y el veterinario cobran ocho mil pesetas anuales, éstos ya pueden dar cuatro mil pesetas para la obra, pues creo que con la mitad del sueldo quedan bien resarcidos del trabajo de ir a cobrar al Ayuntamiento y firmar en el libro correspondiente. Y con siete mil ochocientas pesetas anuales ya no necesitan anuncios, ni siquiera vender el periódico, que cuanto menos se cobra más se lee, y cuanto más se lee, más propaganda se hace.

Ya se que me dirán que no se hace todo con dinero; el periódico necesita plumas que escriban (pues no conviene que salga en blanco muchas veces) y éstas no pueden improvisarse de cualquier modo, aun cuando se paguen; pero ¿No están holgando más de mitad del año las del Ayuntamiento? En esto pueden y deben ocuparse todos los empleados del Municipio, primero porque nadie como ellos sabrá decir las cosas, para que nadie las entienda; y segundo porque en ello encontrarán un medio fácil y honesto para pasar entretenidas las largas tardes de verano, puesto que para hacer gimnasia ya tienen los miembros entumecidos y durmientes.

El tío BUENAFE.

Campesinos:

Leed "La Libertad"

Imp. y Enc. El Correo Gallego-Ferrol